



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ  
Concejo Municipal  
FGR/nro

### CERTIFICADO N° 663

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 107° de fecha 5 de noviembre de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar los Nuevos Derechos en la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el correo electrónico de fecha 30 de octubre del presente, enviado por la Químico Farmacéutica Sra. Claudia Morales.

En Santa Cruz, a 5 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



**FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

C.C.:  
- Archivo (1)  
-----/